

SIT Graduate Institute/SIT Study Abroad

SIT Digital Collections

Independent Study Project (ISP) Collection

SIT Study Abroad

Spring 2019

La vulneración de los derechos e invisibilización sobre lxs migrantes senegaleses en CABA / The violation of human rights and the invisibilization of Senegalese immigrants in the Autonomous City of Buenos Aires

Madeline Doane

Follow this and additional works at: https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection



Part of the [Development Studies Commons](#), [Human Rights Law Commons](#), [Latin American History Commons](#), [Latin American Languages and Societies Commons](#), [Latin American Studies Commons](#), [Migration Studies Commons](#), [Politics and Social Change Commons](#), [Race and Ethnicity Commons](#), and the [Race, Ethnicity and Post-Colonial Studies Commons](#)

La vulneración de los derechos e invisibilización sobre lxs migrantes senegaleses en CABA

“Lo nuevo no son las migraciones, lo nuevo es este régimen global de fronteras, esta fantasía neoliberal de gobernar la movilidad humana. ¿Por qué no podemos entender que la inmigración es la secuela del colonialismo y la esclavitud?” - Dani Zelko

The violation of human rights and the invisibilization of Senegalese immigrants in the
Autonomous City of Buenos Aires

“What’s new is not migratory movements, what’s new is this global regime of borders, this neoliberal fantasy of trying to govern human mobility. Why can’t we understand that migration is the aftermath of colonialism and slavery?” - Dani Zelko

Madeline Doane

Tutoras: Sonia Winer y María Victoria Babot

Buenos Aires, mayo de 2019

SIT Argentina: Movimientos sociales y derechos humanos

Índice

I.	Agradecimientos.....	2
II.	Resumen.....	3
III.	Introducción.....	4
	A. <i>Objetivos de investigación</i>	6
IV.	Metodología	7
V.	Desarrollo	10
	A. <i>La historia de lxs inmigrantes senegaleses: ¿por qué y cómo están aquí?</i> ...10	
	B. <i>Qué derechos deben recibir</i>	12
VI.	Resultados y Análisis.....	18
	A. <i>La reactivación de las conversaciones sobre la invisibilidad</i>	18
	B. <i>El confidente de la gente: Massar Ba</i>	19
	C. <i>Las vulneraciones</i>	21
	1. <i>La invisibilización física: violencia institucional y policial</i>	21
	2. <i>El idioma como una forma de invisibilización</i>	24
	D. <i>La creación de una narrativa auténtica y un modo de supervivencia</i>	26
VII.	Conclusión.....	28
VIII.	Referencias.....	30
	A. <i>Bibliografía</i>	30
	B. <i>Entrevistas</i>	32
IX.	Apéndice.....	33
	A. <i>Guía de entrevistas</i>	33

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a las siguientes personas por su apoyo y aliento:

Dr. Herbert Hirsch

Quiero expresar mi máxima gratitud al Profesor fallecido Herbert Hirsch y su excelente guía, sabiduría y paciencia trascendentes. Me siento honrada de haber trabajado con un académico legendario y defensor de los derechos humanos. Esto es para él.

Ana Laura Lobo, María Eugenia Díaz, Griselda Vallejo y Miguel Leone

Muchas gracias por proporcionar un ambiente tan acogedor para mí en el cual crecer y aprender. Este ha sido un semestre increíble y ha sido un honor trabajar con todxs ustedes.

Mis amigxs de SIT

Todos ustedes son individuos tan compasivos, brillantes, reflexivos y apasionados. Yo no podría pedir un mejor grupo de personas para estudiar en el extranjero. Gracias por mantenerme con un cable a tierra mientras estuve aquí y por ayudarme a apreciar todas las infinitas aventuras. Yo guardo nuestros recuerdos para siempre y no puedo esperar a ver todas las cosas increíbles que todos logren en el futuro.

Sonia Winer y María Victoria Babot

Gracias por su consejo constante, la paz mental que me dieron y la retroalimentación que tuvieron conmigo a lo largo de mi proyecto de investigación. Aprecio todo de su apoyo y validación.

Mis entrevistadxs

Todxs ustedes son una inspiración. Gracias por compartir sus historias, experiencias y sabiduría conmigo. Fue un placer conocer a todxs y el increíble trabajo que realizan para visibilizar y proteger a lxs inmigrantes senegaleses.

Mi mamá anfitriona, Patricia

Muchísimas gracias por hospedarme este semestre y hacer que Argentina se sienta como en casa. Te extrañaré mucho.

Mi familia

Gracias por siempre creer en mí y respaldarme, a pesar de que estamos a kilómetros de distancia. Lxs amo tanto.

Resumen

Antes de que Argentina fuera un estado-nación oficial, ha habido una invisibilización de lxs afro-descendientes y afro-argentinxs que continúa hoy bajo la negación de la existencia y los derechos de lxs inmigrantes senegaleses. Desde la década de 1990, ha habido una progresiva afluencia de migrantes senegaleses, por lo general de varones jóvenes, a Buenos Aires, Argentina, con el sueño de prosperidad económica para compartir con sus familias en Senegal. A su llegada, se enfrentan a varias barreras lingüísticas y culturales para adaptarse al estilo de vida argentino. Debido a las leyes de inmigración actuales, no son capaces de obtener trabajos formales, lo que ha llevado a la mayoría de ellxs a ser vendedores ambulantes en áreas altamente pobladas, como Plaza Once. Este artículo aborda cómo la represión institucional y policial y la negación de innumerables derechos humanos internacionales y nacionales se han exacerbado bajo los gobiernos neoliberales de Macri y Larreta, dentro de CABA, desde 2015. En un esfuerzo por iniciar un diálogo sobre el pasado problemático y el presente de Argentina, con acciones y lenguaje racistas, este trabajo busca visibilizar a lxs inmigrantes senegaleses, tanto en su presencia física como miembros de la sociedad argentina como de sus experiencias cotidianas de resistencia y supervivencia.

Palabras claves: Inmigrantes senegaleses, Argentina, racismo, derechos humanos, invisibilización

Before Argentina was an official nation-state, there has been an invisibilization of African descendents and African-Argentiniens that continues today with the current focus on negating the existence and rights Senegalese migrants. Since the 1990s there has been a gradual influx of Senegalese migrants, typically young males, to Buenos Aires, Argentina with the dream of economic prosperity to share with their families in Senegal. Upon arrival, they face numerous language and cultural barriers to adjusting to the Argentina lifestyle. Due to current immigration laws, they are unable to get formal jobs, which has led to the majority of them being street vendors in highly populated areas like Plaza Once. This article addresses who institutional and police repression and the denial of countless international and national human rights have exacerbated under the neoliberal governments of Macri and Larreta within the autonomous city of Buenos Aires since 2015. In an effort to open up conversations about Argentina's problematic past and present with racist actions and language, this article seeks to visibilize the Senegalese migrants, both in their physical presence as members of the Argentine society and of their daily experiences of resistance and survival.

Key words: Senegalese immigrants, Argentina, racism, human rights, invisibilization

Introducción

Desde la creación de Argentina como un estado nación, ha habido invisibilización de los afro-argentinxs, afrodescendientes, y migrantes de África. Históricamente hablando, hubo muchas víctimas afro-descendientes, en especial durante la guerra de Paraguay, la guerra de independencia entre 1810 y 1825 y la fiebre amarilla¹, en todas las cuales la población negra quedó en la primera línea para morir. Aún antes de estos eventos, hubo una historia polémica con las personas de África que empezó en el puerto de Buenos Aires usado para importar a lxs esclavxs desde 1585. Sin embargo, muchas personas no reconocen el alcance de la historia racista que Argentina construyó o inclusive cómo todavía hay ciertos sistemas y fuerzas que invisibilizan las vidas, las luchas y las narrativas de estas comunidades. Según las investigaciones académicas realizadas por autoras como Zubrzycki y Agnelli (2009, p. 137-138), esta blanquedad narrativa “es un sistema de clasificación racial” que impacta en las conversaciones de lxs argentinxs, así como en los estudios sobre la migración y lxs africanos en Argentina. Este país, que se ha esforzado por representarse como una nación “étnicamente homogénea y blanca” de ascendencia europea, ha mantenido un ethos nacionalista para reforzar la invisibilización de personas negras en respuesta a la creciente presencia de inmigrantes de África, específicamente senegaleses.

Desde la década de 1990, hubo una nueva oleada de inmigrantes de África Subsahariana a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.² Esta investigación se enfocará entonces en lxs inmigrantes senegaleses dentro de CABA porque la mayoría de inmigrantes de África, especialmente desde 2012, han sido de Senegal. De hecho, en 2009, la Asociación de Residentes Senegaleses (ARSA) dijo que hay más de 3.000 inmigrantes de ese país en Argentina (Zubrzycki y Agnelli, 2009, p. 141).

Con respecto a la eliminación cultural y literal del argentino negro, lxs inmigrantes senegaleses se enfrentan a una cantidad sin precedentes de discriminación al entrar en Argentina en busca de oportunidades económicas. Los sistemas de invisibilización se promulgan para afirmar que lxs inmigrantes senegaleses no son diferentes de otros grupos

¹ La fiebre amarilla fue una ocasión que casi aniquiló a la población negra que había vivido en San Telmo cuando todos lxs blancxs ricxs huyeron, dejando a lxs negrxs empobrecidxs para marchitarse.

² En el pasado, hubo más inmigrantes africanxs en Europa o EEUU, pero con la crecimiento de políticas restrictivas ahí, lxs inmigrantes tuvieron que elegir países como Argentina, con estructuras y políticas similares a las europeas.

étnicos ni migrantes en Argentina, por lo tanto, su identidad étnica se borra (Zubrzycki y Agnelli, 2009).

En el primer censo, antes de que Argentina fuera incluso un estado-nación oficial, se contaron 92 mil afrodescendientes, o el 46% de la población de 200 mil habitantes, y por eso, Máximo y Feixa dicen que “Argentina era negra.” Sin embargo, mucha gente niega que esto sea la verdad porque lxs afrodescendientes se eliminaron “del registro de la memoria histórica Argentina” en lo que se llama un “genocidio discursivo,” a través del cual hubo una anulación de personas y situaciones de origen africano para mantener la idea de que Argentina era un país blanca. Cómo Máximo y Feixa declaran: “Si, como se suele decir, la historia la escriben los que ganan, a la historia negra se le arrancó una primera batalla que podría haber protagonizado.”

Las estadísticas que actualmente expresan el número de africanos, en conjunto y por país, en Argentina, CABA y la provincia de Buenos Aires son de 2001, por lo tanto, no están actualizadas (Zubrzycki y Agnelli, 2009). Lxs afroargentinxs, como unidad colectiva, exigen que su lugar histórico y actual en la sociedad sea reconocido por el estado y la sociedad argentinos con el fin de abordar las reparaciones de las prácticas discriminatorias pasadas y actuales (Zubrzycki y Agnelli, 2009). A partir de la legitimación de la presencia de inmigrantes senegaleses, Argentina podría abordar las inquietudes que ellxs tienen sobre las formas en que están siendo discriminados.

Las reivindicaciones de la democracia y la protección del sistema neoliberal permiten que las fuerzas, que ya poseen un poder abundante, socaven la autoridad y el bienestar de lxs inmigrantes. Antes de que Macri fuera elegido presidente e implementara sus políticas neoliberales a nivel nacional, fue gobernador de CABA entre 2007-2011 y 2011-2015. Durante este tiempo, sus políticas neoliberales empezaron a crear problemas para lxs inmigrantes senegaleses con mayores violaciones de sus derechos. Sin embargo, desde la elección en 2015, en la cual Macri fue elegido presidente y Horacio Rodríguez Larreta fue elegido gobernador de CABA, ha habido una fuerza neoliberal combinada en la ciudad que impone y apoya la discriminación y la persecución de lxs inmigrantes senegaleses. Bajo estos líderes, ha habido más persecución, autoritarismo y discriminación con respecto a la violencia policial y los cambios que han dificultado que lxs inmigrantes senegaleses trabajen y vivan aquí.

La violencia policial hacia estos inmigrantes existió antes de que Macri y Larreta ocuparan el poder político, pero ellos la continuaron avalando. La violación de los derechos es acorde a sus políticas neoliberales y con los cambios de las leyes de inmigración, el gobierno tienen formas físicas y verbales para discriminar a lxs inmigrantes senegaleses.

En este momento, estas vulneraciones a sus derechos se puede ver con el aumento de la opresión hacia lxs inmigrantes senegaleses desde 2015 porque hay una estigmatización muy fuerte que los relaciona con la criminalización. Mientras lxs inmigrantes senegaleses están tratando de sobrevivir en Argentina y conseguir un trabajo para enviar dinero de vuelta a sus familias, los gobiernos de Macri y Larreta les niegan sus derechos. De hecho, estos gobernantes lxs asocian con las tasas de drogas, delitos y fracasos económicos para validar sus acciones.

El estado pone la culpa en las víctimas, lxs senegaleses, en lugar de en sí mismo, alegando que estos inmigrantes son criminales y necesitan enfrentar el castigo. La solución propuesta para “resolver las tasas de criminalidad” es agregar policía en las calles, lo que ha conducido a la violencia policial y el abuso de poder.³ Sin embargo, la solución debe ser la realización de investigaciones imparciales e independientes de casos de vulneraciones a sus derechos, la fijación de cuestiones clave en el sistema de inmigración y una fuerza de trabajo sostenible. Sin embargo, es más importante que la gente en Argentina tenga una comprensión general de que el color de su piel o su lugar de nacimiento no implica que lxs inmigrantes senegaleses, o cualquiera, sean inherentemente criminales. Al hacerlo, la sociedad puede desafiar los relatos y acciones peligrosos alrededor de ellxs para ayudar a estas comunidades y crear plataformas para que estas personas defiendan y reciban sus derechos.

Objetivos de Investigación

El objetivo principal de la investigación es conocer las vulneraciones de derechos sobre lxs inmigrantes senegaleses en CABA, en especial a partir de la llegada de Macri a la presidencia y de Rodríguez Larreta a la gobernación de la ciudad (2015-la actualidad). Lxs inmigrantes senegaleses tienen dificultades en acceder a trabajos formales debido a las políticas neoliberales que aumentaron bajo los gobiernos de Macri y Larreta, durante los

³ Ahora, hay tasas extraordinariamente altas de policías en Buenos Aires, y Argentina en su conjunto, en comparación con la cantidad recomendada. Entre 2010-2016, la población se incrementó en 6,9%, las fuerzas de seguridad federales crecieron al 27%. Por cada 100 mil habitantes, hay 1042 policías en CABA y 803 en Argentina, aunque la tasa recomendada es 300 (López, 2019).

cuales la clase baja se enfrentó y enfrenta a más dificultades y opresión. Otra barrera que lxs inmigrantes deben sortear es el costo alto de las visas, los pasaportes y viaje para llegar a la Argentina. No pueden recibir una visa para el país cuando están en Senegal, por lo cual usualmente entran a Brasil primero. Ahí pagan por una visa y una guía para ayudarles a entrar a la Argentina. Entonces, más allá del costo físico de entrar al país, no hay trabajos accesibles para ellxs. Necesitan contar con una variedad de redes, establecidas originalmente en Senegal o Argentina, a través de las cuales otrxs senegaleses asisten a nuevos inmigrantes para encontrar un lugar de residencia y trabajo.

El objetivo secundario de esta investigación es estudiar cómo lxs inmigrantes se organizan o resisten para sobrevivir y cuáles son sus estrategias para combatir la estigmatización. Especialmente bajo Macri y Larreta, ha habido una asociación muy fuerte, y por lo tanto estigmatización, de lxs inmigrantes senegaleses en CABA con los fracasos económicos, las tasas de criminalidad, las drogas y otros problemas sociales. Esta es una estrategia para justificar la falta de sus derechos. Debido a esto, ha habido un aumento de la violencia policial hacia ellxs desde 2015 por las políticas neoliberales de Macri y Larreta, como se mencionó anteriormente. El gobierno autoritario actual no reprime la violencia policial hacia lxs inmigrantes senegaleses sino que está a favor de las iniciativas de la fuerza de la policía metropolitana para "limpiar la ciudad," siendo que su teoría de la "limpieza" es deshacerse de lxs inmigrantes.

La ironía de los sistemas de seguridad es que no hacen que las sociedades o comunidades sean más seguras sino que las atormentan con violencia en nombre del orden social. Aunque la violencia policial es la forma más visible y discutida de la vulneración de los derechos de lxs inmigrantes senegaleses, igualmente están ocurriendo otras vulneraciones dentro de CABA. Lxs inmigrantes no sólo están luchando para combatir la violencia hecha a sus cuerpos e identidades, sino también la estigmatización profundamente arraigada y la falta de recursos que se les brindan. La especificación de la discriminación en Argentina es un aporte aparte al caso de la invisibilización de lxs senegaleses a quienes se les niegan los derechos humanos.

Estrategia Metodológica

Esta investigación está compuesta de fuentes primarias y secundarias y entrevistas para lograr el objetivo de entender la vulneración de los derechos a lxs inmigrantes

senegaleses en CABA. La historia en general sobre por qué ha habido y todavía hay inmigrantes de Senegal en la Argentina se brindará la información contextual para entender mejor la situación actual en cuanto a la cantidad de inmigrantes que hay, lo que están haciendo aquí y qué derechos tienen o no tienen. Esta información es extraída de artículos académicos, especialmente de Bernarda Zubrzycki, que es una experta líder en el estudio de la vida de los inmigrantes senegaleses en Argentina.

Las violaciones se abordarán usando las leyes de los derechos humanos e inmigración en Argentina y cómo se aplican con respecto a lxs inmigrantes senegaleses. Al abordar lo que dice la ley, este estudio articulará de qué manera se protegen o violan estos derechos y cómo son concedidos en oposición a qué derechos reciben en la actualidad, para explicar de qué manera están sufriendo y por qué estas violaciones son permitidas y fomentadas. Este objetivo también se abordará a través del análisis de qué recursos disponibles a ellxs cuando llegan y a lo largo de su tiempo aquí. Para lograr este objetivo, se analizarán algunos recursos de importancia como el acceso a la salud, educación, trabajos y los alojamientos, que forman parte de los derechos humanos.

Aunque ha habido cambios en las leyes antes de 2015, centrarse en ellos sería un enfoque demasiado amplio para un proyecto de investigación de este tipo. Por tal motivo, para más claridad, esta investigación es solamente con respecto a lxs inmigrantes en CABA y cómo sus situaciones han cambiado desde las elecciones de Macri como presidente y de Rodríguez Larreta como gobernador de CABA (desde 2015). El enfoque en los cambios de leyes o acciones, como los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), redactados por dichos gobiernos, se realiza con el objetivo de buscar una conexión entre el aumento de las políticas neoliberales nacionales y locales con las vulneraciones a lxs inmigrantes senegaleses.

En este sentido hay una importancia en de lo que dicen las leyes de inmigración, cómo se interpretan y si se utilizan para atacar desproporcionadamente a lxs inmigrantes senegaleses. Es obvio que hay casos de vulneraciones de los derechos a inmigrantes de otros países y puede ser útil o interesante comparar las situaciones de las vulneraciones de lxs inmigrantes en general, pero tampoco esto es posible para la presente investigación. En este sentido, los recursos del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Diáspora Africana de

la Argentina (Diafar) y Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina (ARSA)⁴ están usando, especialmente las estadísticas específicas e incidentes de violencia policial, cambios en las prácticas de inmigración y diversos mecanismos de discriminación racial se usarán. Por lo tanto, aunque algunas de estas organizaciones tienen datos sobre lxs migrantes o sobre violaciones de derechos humanos en general, estos datos se utilizarán para proporcionar un contexto sobre los temas generales de la violencia y las violaciones de los derechos humanos y poner la situación de lxs inmigrantes senegaleses en perspectiva. Como aclaración relevante, se puede decir que un objetivo original era entrevistar a lxs miembros de estas organizaciones para recibir opiniones más actualizadas o discutir información no disponible o confusa, sin embargo, esto no se pudo realizar debido al período de tiempo dado para la investigación.

Con el fin de responder a los objetivos mencionados, se usarán los testimonios de personas que trabajan con estos inmigrantes. Idealmente, como ya se mencionó, se podrían haber realizado entrevistas con los propios inmigrantes senegaleses, pero hubo dificultades en lograr este objetivo como, por ejemplo, un cambio reciente del presidente de ARSA y las fronteras del idiomáticas con lxs vendedores cuya lengua materna es el wolof y cuyo español es solo suficiente para vender productos. Además, hay una cuestión ética de entrevistar a personas ya que están tratando de vender sus productos, única manera de ganarse la vida estando aquí. Este ha sido un tema constante en otros estudios realizados sobre lxs inmigrantes, de manera beneficiarlxs para que sus experiencias e identidades no sean falsificadas.

Dicho esto, hay muchas personas que, a lo largo de los años, han construido relaciones muy fuertes con lxs inmigrantes y la comunidad en su conjunto y son capaces de proporcionar una explicación de sus experiencias. Por lo tanto, aunque las entrevistas realizadas no fueron experiencias de primera mano sobre la violación de sus derechos, proporcionan información sobre cuáles son las violaciones, qué fuerzas o instituciones las están llevando a cabo y si hay repercusiones, cómo cambiaron o no en estos años y como las combaten lxs inmigrantes. Por esta razón, se llevó a cabo una entrevista con el director Esteban Tabacznik de "Estoy Acá," un documental argentino sobre dos inmigrantes

⁴ ARSA es la organización responsable de la administración de los asuntos asociativos de lxs residentes senegaleses, mientras Diafar trabaja con los problemas sociales, culturales y rituales. También, provee servicios vitales a nuevos senegaleses en el país y a lxs residentes con dificultades económicas.

senegaleses; además se hicieron entrevistas con Bernarda Zubrzycki una antropóloga de la Universidad Nacional de la Plata que estudia las migraciones africanas en Argentina y Carlos Álvarez, el coordinador general de la Agrupación Xango, una organización que trabaja con afro-argentinx, afrodescendientes y africanxs en la lucha contra el racismo. El contexto de estas entrevistas se entrelaza con el material de los artículos con el fin de proporcionar una línea de tiempo fluida y la explicación de los detalles y eventos importantes.

Desarrollo

La historia de lxs inmigrantes senegaleses: ¿por qué y cómo están aquí?

Históricamente ha habido mucha movilidad de senegaleses de otros país africanos hacia Europa, en especial por la ganadería y el comercio. Según la serie “The Documentary,”⁵ de la BBC World Service, el 80% de la población que migra son hombres jóvenes quienes quieren seguir a sus padres y trabajan en otro país porque no hay muchas oportunidades económicas para ellxs en Senegal. De hecho, el 45% de la población en Senegal vive bajo la línea de pobreza y según el Banco Mundial, en 2017 Senegal recibió 2.2 billiones de dólares enviados por lxs senegaleses que trabajan en otros países (11% de su PIB). Aunque lxs inmigrantes envían las remesas, la migración no es siempre una solución porque puede ser muy difícil encontrar un trabajo con un buen salario en una sociedad que respete sus presencia en ella y sus derechos.

En los últimos años, ha habido un aumento de visibilidad de inmigrantes senegaleses que toman rutas nuevas por Níger o Liberia para cruzar el mar de Mediterranean, pero con los cambios estrictos para frenar la inmigración en Europa, más inmigrantes han decidido venir a la Argentina y a otros países en América Latina (The Documentary, 2019). La mayoría de inmigrantes senegaleses llegan a la Argentina porque hay una falta de trabajo y una mala situación económica en Senegal. Entonces, ellxs vienen aquí para enviar dinero a sus familias⁶, lo que es visto como un gran honor para ellxs y su comunidad. Sin embargo, no es accidental el hecho de venir específicamente a la Argentina: si una persona llega, es porque tiene una red de familia o amigxs aquí o planes de juntarse con una red. En su artículo de 2016, “Redes y proyectos migratorios de los senegaleses en argentina,” Zubrzycki y Alvarado

⁵ Este podcast es sobre las vidas de aquellos cuyos miembros de la familia han emigrado a otros lugares para trabajar, sobre todo en Senegal, Indonesia y Guatemala.

⁶ Según ARSA, el 99% de lxs inmigrantes senegaleses envían remesas a Senegal.

mencionan las tres redes, Casamance, Mehke y Baye Fall, usadas para viajar a la Argentina y adaptarse a la vida en el país.

Para la construcción de estas redes migratorias se realizó un trabajo etnográfico que implicó un acompañamiento a la comunidad senegalesa establecida en el sector comercial conocido como Once, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde noviembre del 2014 a enero de 2015 y con algunas visitas periódicas hasta julio del mismo año. Con el fin de demostrar la heterogeneidad de los migrantes senegaleses en Buenos Aires y no presentarlos como un grupo indiferenciado, monolítico y homogéneo (Ramella, 1995), se hizo énfasis en el rol de los vínculos más allá de una evocación genérica de la presencia de los mismos. (Zubrzycki y Alvarado, 2016, p. 70).

Cada red se compone de diferentes regiones en Senegal, tiene diferentes patrones de viaje y varias responsabilidades o expectativas dentro de la cadena de mando. Lo común entre ellxs es que lxs migrantes que vienen a la Argentina tienen oportunidades económicas. Dependiendo de la red y de la persona, deciden quedarse aquí o vivir una vida transnacional.⁷ A través de sus frecuentes retornos, con dinero y bienes para sus comunidades, estxs migrantes son capaces de crecer y mantener sus redes. Otro beneficio de sus frecuentes viajes es que pueden conservar sus lazos sociales y culturales en Senegal. Las redes son cadenas que trascienden las fronteras internacionales dando información y recursos a inmigrantes o inmigrantes potenciales. A veces estas cadenas crecen en el país de origen entre familias y amigxs o cuando las personas están en Argentina, pero en general lxs migrantes en redes comparten la misma región y cultura porque este aspecto lxs ayuda en el fortalecimiento de “la dicotomía entre el lugar de partida y de llegada” (Zubrzycki y Alvarado, 2016, p. 72). Las personas que salen de Senegal generalmente son hombres porque

(...)el hijo varón que emigra es visto como el “salvador”⁸ por parte de la familia, pues la migración se concibe como una estrategia familiar para acumular recursos que se incorporen en las condiciones de reproducción de los hogares en los países de origen. Las mujeres en Senegal no suelen emigrar tanto como los hombres. Ellas esperan casarse y, por eso, quienes emigran lo hacen porque sus esposas decidieron continuar su vida en otro país. (Zubrzycki y Alvarado, 2016, p. 73).

⁷ Esta decisión también depende de la riqueza y la documentación que una persona tiene puesto que sin una visa o DNI de Argentina (ambos muy difíciles de adquirir para personas de y en Senegal), no puede regresar a Senegal desde Argentina directamente. La decisión de algunos inmigrantes de tener una vida transnacional está en conflicto con “el plan regulatorio” o “La Dirección Nacional de Migraciones” escrito en 2013 para regularizar los movimientos de lxs inmigrantes senegaleses (Zubrzycki y Alvarado, 2016, p. 70).

⁸ Las personas que migran son vistas como salvadores y altamente elogiadoxs porque proporcionan estabilidad monetaria y desarrollo a su comunidad de vuelta a casa.

Una de las razones principales de estas redes que ahora están llegando a la Argentina es que históricamente emigraron a Europa, donde sus parientes eran económicamente prósperos, sin embargo, con la creciente dificultad de emigrar allá, muchos senegaleses eligieron este país. Con respecto a la red Casamance, muchos que emigraron a comienzos de los noventa, llegaron porque había una dictadura en su región, entonces, estando aquí, recibieron estatuto de refugiados y se les concedió una VISA debido a su situación. Ellxs crearon el terreno para futuros migrantes por el establecimiento de las redes.

En la actualidad, es muy difícil para ellxs recibir una visa porque desde la crisis económica en 2001, en que muchas embajadas argentinas cerraron en otros países, no hay una en Senegal (Zubrzycki, 2019). Entonces, para venir, hay cadenas de vuelos en que muchas personas llegan a Brasil, donde pueden recibir una visa del país. Una vez aquí, un guía los ayuda a entrar al país, generalmente en micro, y otro guía los ayuda, ya en Argentina, a encontrar vivienda y trabajo. La persona que migra necesita pagar una parte de su salario a su guía a cambio de su ayuda. Sin embargo, este sistema puede alterarse si un migrante tiene familia aquí, en cuyo caso los miembros de su familia los ayudan en el proceso de adaptación. Además, hay redes que ayudan a los migrantes a llegar desde Senegal a la Argentina, habituarse culturalmente, encontrar trabajo y una casa y aprender castellano. La mayoría de lxs inmigrantes senegaleses, especialmente lxs de la red Mehke,⁹ se convierten en vendedores ambulantes y lxs miembros de su red les enseñan cómo, cuándo y dónde pueden vender la mercancía, dónde almacenarla y palabras básicas para venderla:

Las diferencias y similitudes de las tres redes en la composición de las mismas y en las diferentes etapas del proceso migratorio no solo nos han permitido dar cuenta de la heterogeneidad de esta migración, sino pensar en el papel de sus vínculos y la fuerza de los mismos, como determinantes en las decisiones de migrar, permanecer, retornar o simplemente de establecer una existencia transnacional, más allá de las fronteras. (Zubrzycki y Alvarado, 2016, p. 83).

Qué derechos deben recibir¹⁰

⁹ La mayoría de lxs vendedores ambulantes en Avenida Corrientes y en Plaza Once son de la red Mehke.

¹⁰ Para investigaciones futuras, será de interés abordar lo que se indica en la “Declaración y Programa de Acción de Durban: Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia”, específicamente sobre los migrantes de Sudáfrica. Escrito en 2001, este documento aborda explícitamente las formas en que se han violado las leyes argentinas desde esa fecha a través de la presencia y el surgimiento de acciones de racismo, discriminación y xenofobia (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2002).

La Ley de Migraciones de 2004 brinda información sobre los derechos de lxs migrantes al llegar al país. Al analizar esta ley, se puede observar si estos derechos específicos se niegan a lxs inmigrantes senegaleses y de qué manera pasa esto. Por lo tanto, esta ley y “la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios”¹¹ sirven como los recursos principales para establecer lo que se entiende por “derechos humanos” con respecto a lxs inmigrantes. Cabe señalar que los únicos artículos que se mencionan a continuación son los que se alegan que se validan y que, en la teoría, se trata de una ley muy progresista y completa en relación con los derechos de lxs migrantes. Sin embargo, aunque todo lo que se propone en la teoría es muy interesante, esto no quiere decir que se aplica en su totalidad. Como señala el artículo 2 de la ley, y de acuerdo también a nuestra definición:

se entiende por "inmigrante" todo aquel extranjero que desee ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en el país conforme a la legislación vigente.

Por otro lado, el artículo 3 de esta ley declara la importancia de cumplir con las políticas nacionales e internacionales con respecto a la protección de los “derechos humanos, integración y movilidad de los migrantes.” Por eso, varios documentos de las Naciones Unidas siguen esta ley en sus definiciones de los derechos humanos. Asimismo, el artículo 3 señala que lxs migrantes que “hayan sido admitidos como residentes permanentes” se integrarán adecuadamente en la sociedad como se remarca en la sección F:

Asegurar a toda persona que solicite ser admitida en la República Argentina de manera permanente o temporaria, el goce de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios en términos de los derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional, los tratados internacionales, los convenios bilaterales vigentes y las leyes

La noción del “goce de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios” es de suma importancia y énfasis, ya que esta investigación sirve para demostrar que la mayoría de lxs inmigrantes senegaleses se enfrentan a la discriminación diaria y su acceso al trabajo, siendo la venta ambulante su única posibilidad de ingreso económico. Este derecho es claramente violado, según lo que declara la sección H del artículo 3:

¹¹ Otro recurso útil para el análisis puede ser la Ley 26.202, redactada en base de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios que modifiqué la Ley de Migraciones en un esfuerzo por cumplir los términos acordados para proteger los derechos humanos (Ley No. 26202).

Promover la inserción e integración laboral de los inmigrantes que residan en forma legal para el mejor aprovechamiento de sus capacidades personales y laborales a fin de contribuir al desarrollo económico y social de país.

Siempre según esta ley, en el capítulo 1 llamado “Los derechos y obligaciones de los extranjeros”, los artículos 4, 5, 6, 9, 13 y 14 mencionan derechos que son denegado a lxs migrantes senegaleses. El artículo 4 establece el principio básico de que el acto de migrar es accesible igualmente a todxs dentro de la República Argentina. Por su parte, los artículos 5 y 6 se enfocan en el derecho al trabajo, al tratamiento igual y justo en el lugar de trabajo y el mismo acceso a los servicios sociales como lxs argentinos. Por lo tanto, bajo el artículo 6, ellxs deben tener la misma facilidad de acceso como los demás a “la salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social” independientemente de su estado migratorio. Bajo del artículo 9 se les conceden:

La autoridad de aplicación adoptará todas las medidas que considere apropiadas para difundir la información mencionada y, en el caso de los trabajadores migrantes y sus familias, velará asimismo porque sea suministrada por empleadores, sindicatos u otros órganos o instituciones. La información requerida será brindada gratuitamente a los extranjeros que la soliciten y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender.

Esto se hace cumplir en el artículo 4 sección b y c que también declara que la información será proporcionada y accesible a los migrantes con respecto a su idioma y sus filiaciones culturales, sociales, económicas y religiosas. Sin embargo, como se abordará en profundidad más adelante, a lxs inmigrantes senegaleses rara vez se les dice sus derechos, especialmente en los encuentros policiales. Eso es debido a la barrera lingüística y los funcionarios que no proporcionan a lxs inmigrantes sus derechos en su lengua materna, wolof para muchos de ellxs. Este problema se agrava bajo la negación del artículo 13 indicando que:

A los efectos de la presente ley se considerarán discriminatorios todos los actos u omisiones determinados por motivos tales como etnia, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, género, posición económica o caracteres físicos, que arbitrariamente impidan, obstruyan, restrinjan o de algún modo menoscaben el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales y las leyes.

En teoría, como el resto de esta ley, este artículo y todo lo que abarca es progresista en lo que respecta a la protección de los derechos humanos de lxs migrantes, sin embargo, en su

aplicación, el fracaso de la implementación se ve con los numerosos relatos y testimonios de la discriminación racial, étnica, religiosa y de nacionalidad que están enfrentando.

Con respecto específicamente al estatuto y documentación de lxs migrantes, lxs inmigrantes senegaleses se consideran “residentes temporarios,” y entonces, “podrán obtener el Documento Nacional de Identidad, que también puede recibirse si un extranjero tiene residencia permanente (Ley No.25871, artículo 30). Además el DNI “se expedirá durante el mismo período correspondiente a la subcategoría migratoria concedida, renovable en función de las prórrogas autorizadas (Ley No.25871, artículo 32).

La Asamblea General de los derechos humanos de las Naciones Unidas escribió una resolución en diciembre de 1990 sobre los derechos de lxs trabajadores migrantes y miembros de sus familias siguiendo el hecho de que la mayoría de ellxs están trabajando en condiciones desfavorables. Aunque toda la resolución es relevante, para mantener un enfoque claro, sólo se mencionarán algunos artículos selectos, que amplían o aclaran los componentes de la Ley de Migración ya mencionados y agregan otros aspectos sobre los derechos. Para empezar, el artículo 8 de la resolución trata sobre el derecho de que todxs lxs trabajadores migrantes pueden entrar y salir a su país de origen o de Argentina, lo cual es interesante porque en la actualidad, es muy difícil para lxs inmigrantes senegaleses, muchos de lxs cuales no tienen una visa o DNI de Argentina, regresar a su país, tema que se abordará más adelante (Resolución de la Asamblea General, 1990). Con respecto al derecho de circular de manera segura y al derecho sobre sus bienes, los artículos 14 y 15 dicen:

Ningún trabajador migratorio o familiar suyo será sometido a injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, familia, hogar, correspondencia u otras comunicaciones ni a ataques ilegales contra su honor y buen nombre. Todos los trabajadores migratorios tendrán derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Ningún trabajador migratorio o familiar suyo será privado arbitrariamente de sus bienes, ya sean de propiedad personal exclusiva o en asociación con otras personas. Cuando, en virtud de la legislación vigente en el Estado de empleo, los bienes de un trabajador migratorio o de un familiar suyo sean expropiados total o parcialmente, la persona interesada tendrá derecho a una indemnización justa y apropiada.

Ambos derechos se amplían en el artículo 16, declarando que estarán protegidos por el estado y no enfrentarán la violencia o la discriminación ni por parte de funcionarios públicos, como la policía y el Presidente, ni las personas privadas. Argentina viola claramente este artículo con respecto a la retórica y acciones perjudiciales y racistas del Presidente Macri y el

gobernador Larreta, los medios de comunicación, los policías y los ciudadanos. Además, la sección 4 de artículo 16 garantiza que no habrá detenciones arbitrarias o detenciones de trabajadores migrantes y no se les privará de su libertad, y que, si son detenidos se les dará la información apropiada del idioma para comprender mejor los cargos bajo los cuales se los ha retenido. Por lo tanto, esto es una aclaración de lo que se afirma en la ley de migración. Se observa otra aclaración en el artículo 20, que establece:

Ningún trabajador migratorio o familiar suyo será privado de su autorización de residencia o permiso de trabajo ni expulsado por el solo hecho de no cumplir una obligación emanada de un contrato de trabajo, a menos que el cumplimiento de esa obligación constituya condición necesaria para dicha autorización o permiso.

Finalmente, el artículo 21 sostiene que:

Ninguna persona que no sea un funcionario público debidamente autorizado por la ley podrá confiscar, destruir o intentar destruir documentos de identidad, autorizaciones de entrada, estancia, residencia o permanencia en el territorio de un país ni permisos de trabajo. En los casos en que la confiscación de esos documentos esté autorizada, no podrá efectuarse sin la previa entrega de un recibo detallado. En ningún caso estará permitido destruir el pasaporte o documento equivalente de un trabajador migratorio o de un familiar suyo.

Originalmente muchos de lxs inmigrantes senegaleses llegaron aquí para escapar de situaciones graves y peligrosas y por eso, pudieron recibir estatus de refugiados, lo cual les permitía obtener información sobre su presencia en la Argentina. Siguiendo la ley de Reconocimiento y protección de refugiados, escrita en 2006, entre 2012 y 2016, hubo un aumento de personas que buscaban este estatus en Argentina. Esta ley dice que lxs refugiadxs que llegan a la Argentina se supone que deben ser aceptadxs y se les permite un refugio seguro. Sin embargo lxs refugiadxs solamente son perdonadxs cuando reciben asilo, pero el proceso para recibirlo puede tomar meses o años y no se aplica a lxs inmigrantes. También, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley de Migraciones, lxs refugiadxs pueden recibir “la residencia precaria” y por lo tanto, reciben refugio o asilo, sólo después de que oficialmente han sido reconocidos como refugiadxs o asiladxs por el gobierno. Entonces, nuevamente, esto no se aplica a lxs inmigrantes.

En el caso de lxs inmigrantes, sin “la residencia precaria” no pueden firmar arrendamientos de propiedades o acceder al desempleo oficial, razón por la cual muchos de ellxs terminan como vendedores en las calles vendiendo joyería barata, gafas de sol, relojes,

ropa y otras cosas (Pitchon, 2018). A menudo, lxs policías se niegan a reconocer los documentos de "residencia precaria" de lxs vendedores y lxs amenazan o intimidan por "pagos en efectivo o mercancía libre" que es otra forma de corrupción con respecto a la policía de la que no se habla a menudo. También hubo incidentes en que la policía robó los productos de lxs vendedores o elementos personales de sus lugares de residencia. De hecho, en los últimos años, hubo "un crecimiento significativo en las incursiones policiales racializadas que a menudo culminan en detenciones masivas sin probablemente causa, en general con acusaciones inventadas de 'resistir el arresto' o 'actuar amenazando a las autoridades'" (Pitchon, 2018).

Aunque lxs inmigrantes senegaleses obtengan residencia legal o la ciudadanía, el racismo y discriminación existen. Lxs inmigrantes tienen dificultades en mantener trabajos o ingresos confiables porque muchas veces, son rechazados una vez que lxs empleadores saben que son inmigrantes. Si ellxs tienen o no la ciudadanía, lxs políticxs, especialmente Macri ahora, usan una retórica racista para afirmar que son responsables de los problemas de drogas y delitos de Buenos Aires. Por lo tanto, han alentado a la policía a reprimirlos. Sin embargo, las estadísticas demuestran que la mayoría del crimen en Buenos Aires no es cometido en su totalidad por inmigrantes. A pesar de todo, ha habido un aumento en la supervisión y hostigamiento policial a lxs inmigrantes, entonces, persecución racial (Pitchon, 2018).

De hecho, en junio de 2017, hubo un reporte especial de las Naciones Unidas (ONU) sobre la discriminación racial que expresó preocupación sobre el aumento de violencia hacia lxs migrantes y refugiadxs en Argentina. El reporte trató sobre este problema a nivel mundial, pero aludió a la visita de la ONU a la Argentina y el comunicado de prensa publicado después de la misma que documentó el racismo institucional, la discriminación racial y el fuerte aumento del racismo administrado por la política, las fuerzas de seguridad y la sociedad en su conjunto (Naciones Unidas, 2017). Este informe sostuvo que no hay recursos accesibles en contra de la violencia sistemática patrocinada por el Estado con respecto a las incursiones policiales desproporcionadas e injustificadas hacia lxs vendedores de nacionalidad senegalesa. La creación de este reporte fue muy importante para continuar las discusiones iniciadas en gran parte en 2016 con respecto al aumento de la violencia y persecución por la policía hacia lxs senegaleses en Buenos Aires.

Como una respuesta, el 20 de junio de 2017, el Día Mundial de lxs Refugiadxs, más de 20 organizaciones expresaron su preocupación sobre el crecimiento de la violencia

ejercida por el Estado hacia lxs vendedores senegaleses. Estas organizaciones de derechos humanos afirmaron que estaban creando soluciones para proteger los derechos de esta comunidad y denunciando el estado actual “de acoso institucional y discriminación racial.” Entonces, declararon sobre la necesidad de proteger los derechos humanos y derechos de refugiados local e internacionalmente. Además, afirmaron que es urgente la existencia de una reglamentación policial y la creación de empleos sostenibles. Continuando con estas ideas, en 2017, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) escribieron un manual regional llamado “Derechos humanos de personas migrantes - Manual Regional” que aborda diversos elementos del proceso de inmigración a la Argentina y su asimilación (IPPDH, & OIM). Este manual da información sobre los derechos humanos en el proceso migratorio, la protección internacional de refugiados, derechos de migrantes en el país de destino y derechos en el retorno.

Resultados y Análisis

La reactivación de las conversaciones sobre la invisibilidad

La invisibilización de estas personas en la sociedad argentina empezó históricamente con los relatos sobre las raíces de lxs africanxs en el país. La “blanqueada” prevalece en los relatos dominantes del país como un sistema de clasificación racial que hace invisible las experiencias diarias, las vidas, los relatos y la presencia física de las personas negras. Ahora, la lucha no es solamente para la visibilización de sus identidades y experiencias discriminatorias de lxs inmigrantes senegaleses, sino también para el reconocimiento de la presencia y discriminación históricamente de lxs africanos en Argentina que empezó con la esclavitud e inclusive con su negación. Como se observa en el artículo de Zubrzycki y Agnelli “‘*Allá en África, en cada barrio por lo menos hay un senegalés que sale de viaje.*’ La migración senegalesa en Buenos Aires”:

la desaparición del negro en la Argentina fue ideológica, cultural y literalmente construida antes que propiamente demográfica (...) su presencia fue primero excluida de la representación oficial que la nación se dio a sí misma” (Segato, 2007:255).

Hoy, hay una estimación de que hay más de 5.000 personas de un mínimo de 29 países en África en Buenos Aires, pero la mayoría de lxs inmigrantes, 3.000, son de Senegal (Pitchon, 2018). Según la entrevista con Bernarda Zubrzycki, no hay un registro del aumento específico de lxs senegaleses en el país desde el momento en que no llegan a la Argentina

directamente o con una visa, su información no se registra y, por lo tanto, no puede incluirse en el censo. Sin un censo de senegaleses, la invisibilización continua porque el gobierno no puede regular la situación de sus vidas, especialmente las violaciones de derechos, ni información de quién está aquí, dónde, y/o por qué.

Lxs africanxs dieron su vida por lxs argentinxs, por la independencia, pero la sociedad argentina sigue borrando su existencia ni reciben los beneficios por los que lucharon sus antepasados. No tienen libertad, seguridad ni visibilidad. Como fue explicado en el video “Afros en Argentina: Discriminación y Conquistas, en Ciudad Abierta,” de la Liga de Pueblos Libres:

Es interesante que ellos mismos se consideran los primeros desaparecidos, desaparecidos de los censos, desaparecidos de los museos y los desaparecidos de los mapas. Generalmente se dan como causas de esta desaparición, su participación en las guerras de la independencia y su participación en la guerra del Paraguay. Todas las razones son válidas y están de una u otra forma demostradas históricamente pero nos llevaron a ninguna desaparición sino a una minoración.

La desaparición histórica en el censo y en la actualidad con la falta de derechos otorgados a lxs inmigrantes senegaleses, se realizó y se se realiza una política racista. En el pasado, esta política se vio en la decisión de borrar sus identidades histórico, y al hacer esto, se olvidó simplemente sin esfuerzos que las personas de color incluso vivían en estas tierras. En el presente, esta política se ve reflejada en la decisión de perseguir concretamente a lxs vendedores ambulantes senegaleses o africanos, lo que permite que la invisibilización puede seguir. Sin embargo, organizaciones como la Agrupación Xango están luchando para visibilizar y proteger a lxs senegaleses. De este modo, tal vez se acabe con la blanquedad de Argentina.

El confidente de la gente: Massar Ba

Massar Ba fue uno de los primeros senegaleses que llegaron a la Argentina en 1995 cuando hubo un retorno de inmigrantes africanos al país. La historia de su llegada está marcada por la perseverancia, a pesar de la discriminación siempre presente. Al comienzo, Ba llegó con habilidades de oratoria y de relaciones públicas de Senegal, pero estas certificaciones no fueron reconocidas en Argentina, por lo tanto no pudo conseguir un trabajo a pesar de sus títulos. Estudió “Política, Hotelería y Gastronomía aquí, así como recibió títulos de inglés y castellano avanzados en la UBA” (Máximo). Como un inmigrante educado

que hablaba español y conocía sus derechos, era director de la Casa de África, uno de los líderes de la organización senegalesa humanitaria Daira, y un defensor de lxs vendedores (Rodríguez). Aunque no era un vendedor ambulante, los defendió cuando fueron sistemáticamente perseguidxs en las calles en los violentos desalojos por la policía durante años. Por lo general, lxs inmigrantes son controlodxs a cada momento y hostigadxs física, mental, social y económicamente. En este sentido, en agosto de 2015, Ba y otrxs senegaleses realizaron una marcha para presentar sus denuncias a los legisladores Horacio Rodríguez Larreta, Gabriela Alegre y Alejandro Bodart con la demanda de un fin de las persecuciones en CABA (Rodríguez). Como Esteban Tabacznik dijo, él fue la voz de lxs inmigrantes senegaleses, especialmente los nuevos que confiaron en él busca de ayuda.

La falta de justicia con respecto a la violencia se demuestra con el caso de la muerte de Massar Ba en marzo de 2016. Él fue encontrado con “golpes en todo el cuerpo” cerca de su casa, pero aún vivo. Fue llevado a un hospital donde se enfrentó al maltrato mientras lxs doctores asumieron que estaba loco y lo trataron por una inflamación, no por la quebradura de su cadera, lo que había causado la inflamación. Es cierto que todas las personas en el país tienen cobertura pública y gratuita de salud, pero, este caso plantea la cuestión de si el tratamiento difiere si se sabe que alguien es un inmigrante. Tal vez si se le hubiera prestado una atención médica adecuada, en lugar de que lxs doctores asumieran que estaba loco, habría podido contar su historia. Sin embargo, la única evidencia que tenemos es la de la autopsia; lxs forenses creyeron que una persona “lo retuvo mientras otra o varias le pegaban,” sin embargo, no hubo testigxs que testificaron, ni sospechosxs jamás encontradxs. Su muerte “reabrió el debate sobre la discriminación, la violencia institucional y la invisibilización de los afrodescendientes que habitan la Argentina” (Máximo).

Ya que Massar Ba no tenía familia en la Argentina y “Senegal no cuenta con representación diplomática en el país,” los residentes senegaleses tuvieron que luchar por justicia - lo que es el trabajo del gobierno y del sistema judicial (Máximo). Por eso, muchas organizaciones como la Agencia Territorial de Acceso a la Justicia (Atajo), ARSA, Diafar y Xango presentaron el caso a la Oficina del Procurador contra la Violencia Institucional (Procuvin). Maximiliano Medina, el abogado de Procuvin, dijo que habían estado en contacto con el fiscal del caso, Justo Rovira, pero no habría una intervención a menos que surgiera alguna evidencia que demostrara que lxs agentes estatales fueron acusadxs por la muerte de Ba, pero ¿cómo se podría encontrar evidencias si no hubo investigación? Entonces,

se puede entender la invisibilización porque sin testigos ni pruebas del uso de la violencia por parte de la policía, hubo una falta de justicia para Massar y el resto de la comunidad senegalesa, que perdió a su líder. En conclusión, su muerte fue tratada como su vida: como una anomalía.

Las Vulneraciones

La invisibilización físico: violencia institucional y policial

La gran vulneración de los derechos de lxs inmigrantes senegaleses es un racismo cotidiano, ya que reciben tratamiento injusto y discriminatorio porque no están seguros en sus casas o cuando trabajan. Desde la elección de Macri y Larreta en 2015 y el DNU promulgado en 2017, ha habido una mayor presencia de policías que controlan la vida de los inmigrantes senegaleses. Este decreto modificó la Ley de Migración de la Argentina para “facilitar la deportación de extranjeros acusados de cometer un delito.” Por lo tanto, con el DNU, si un(a) inmigrante es acusado(s) de hacer algo ilegal, todo de sus derechos bajo la Ley de Migración desaparecen. Ya que vender productos en las calles es ilegal técnicamente, a menos que haya una feria o permiso especial, lxs inmigrantes senegaleses son apresadxs específicamente por la policía y pierden todos sus derechos previamente adquiridxs.

Siguiendo con el análisis del decreto, se observa que éste ha sido utilizado para reunir indiscriminadamente a personas de color mientras se ignora a lxs inmigrantes blancos. También, este decreto restringe el acceso a la ciudadanía argentina. Como Zubrzycki declaró:

Las vulneraciones están más complicadas ahora con Macri(...) En 2017, hubo la implementación de un DNU que modificó la ley de migraciones. Si un senegalés cometió un crimen, resistió el arresto o tuvo problemas con la policía, será obligado a irse inmediatamente.

El cambio del gobierno, y especialmente de las políticas de migraciones como el DNU, ha impactado en las vidas y presencia de los inmigrantes aquí. Cuando Tabacznik y Juan Manuel Bramuglia empezaron su documental, frecuentemente vieron inmigrantes senegaleses en las calles y se sorprendieron de que estos jóvenes senegaleses hubieran llegado aquí solos, sin conocer el idioma ni la cultura argentina. Ahora, Tabacznik dice que la situación es diferente. Aunque la violencia y el racismo han existido antes de Macri y Larreta: “ahora se puso decididamente más violenta y menos oculta. Ya hemos visto videos de la Policía pegándole a los senegaleses como si nada” (Tabacznik, 2019). Macri y Larreta están

logrando su meta de “limpiar la ciudad” al invisibilizar a lxs inmigrantes senegaleses, pero al hacerlo están convirtiendo a CABA en una sociedad insegura.

Este cambio de gobierno y la situación económica ha impactado en qué productos se venden en las calles y por quién. No les rinde y la inflación los mata. Entonces, deciden irse a un país desde su país, es una decisión fuerte (...). Argentina es un país muy racista y no es muy receptivo a [lxs] inmigrantes(...) Y la situación económica es distinta. Con el gobierno de Macri, hay una inoperancia política y una mediocridad política total (...). Y es siempre la búsqueda de echar culpas afuera entonces, a los senegaleses es fácil porque típicamente no se mezclan en la sociedad Argentina. (Tabacznik, 2019).

La situación económica en la actualidad no solamente impacta en sus habilidades para ganarse el dinero y pagar sus cuentas sino que también ha llevado a que sean etiquetadxs como los culpables de la situación. En lugar de que Macri y Larreta tomaran la responsabilidad, ponen la culpa en lxs inmigrantes senegaleses y les prohíben ser aceptadxs o visibilizadxs como miembros valiosxs de la sociedad. Esta narrativa ha conducido a la justificación del aumento de la presencia de la policía y violencia en la CABA. Como Álvarez dijo: “todo los últimos años ha recrudecido la persecución y también los asesinatos de las personas africanas”. Como el Estado se niega a aceptar a lxs senegaleses en la sociedad o les proporciona sus derechos humanos, en su lugar:

Para nosotros hay una denuncia de la vulneración y la violación de los derechos humanos en el sentido de que la única respuesta del Estado argentino para la población senegalesa o africana en este caso es la violencia policial, la violencia racista y persecución. (Álvarez, 2019).

Aunque la política racista que culpa a los “otros” de los problemas argentinos no es nueva ni única con Macri y Larreta, ambos han empeorado bajo sus gobiernos ya que hay “una sintonía entre la ciudad y la nación [que son racistas] y no hay espacio de protección ni de protección de los derechos humanos que admitir que hay un nivel de paro brutal” (Álvarez, 2019).

La mayoría de los titulares que abordan la violencia hacia lxs inmigrantes senegaleses se centran en el abuso físico¹² hecho por lxs oficiales de policía y mientras que esto es un problema grave, la violencia no es siempre la laceraciones físicas en un cuerpo, sino también el hecho de llevar a lxs vendedores a apenas subsistir. Otros métodos que la policía emplea a

¹² Como por ejemplo cuando Kane Serigne Dame fue agredido por la policía el 5 de junio de 2017, y la policía dijo que Kane había caído desde un edificio mientras trataba de evitar la detención pero lxs testigos mencionaron que la policía lo golpeó y cortó su brazo. Su caso recibió atención de los medios de comunicación, pero no fue un incidente aislado (Ocampo, 2018).

menudo son arrestos, detenciones, allanamientos y desalojos. A veces piden a un inmigrante la documentación y tienen el poder de afirmar que la venta de diferentes objetos que ellos realizan es ilegal, la calle es ilegal, aunque hay una focalización selectiva en las zonas que los inmigrantes senegaleses venden productos. Después de esto, a menudo toman los productos de los vendedores y técnicamente, si la policía quiere tomar sus cosas tienen que decirles sus derechos, la lista de productos que se toman, y donde se tomarán. Sin embargo, esto no es la verdad según los vendedores senegaleses: “en su caso se resume al secuestro y la desaparición de los productos, sin decirles dónde los llevan y en algunos casos haciéndolos firmar actas con amenazas a punta de pistola” (Máximo). Incluso cuando no están vendiendo productos y posiblemente no podrían estar haciendo nada ilegal, la policía persigue a los vendedores:

Una vez un niño estaba caminando a su casa con una mochila cuando la policía lo detuvo. Había estado vendiendo cosas más temprano ese día, pero no entonces, así que tenía productos en su bolso. La policía se llevó todo. No estaba haciendo nada malo, sólo caminando. Fue un robo literalmente y abuso de poder. (Zubrycki, 2019).

En numerosas ocasiones, la policía culpa a los inmigrantes senegaleses por crímenes, en lugar de ir tras los verdaderos culpables. Por ejemplo, desde 2016 ha habido mucha tensión entre manteros y policía en Flores debido al conflicto con los talleres clandestinos donde los dueños ven a los vendedores senegaleses como una amenaza para su negocio (Máximo). Los inmigrantes senegaleses son los objetivos, en lugar de los dueños de talleres que están violando los derechos de sus empleados. Parece haber un acuerdo mutuo entre los violadores de derechos humanos para perseguir a los inocentes con el fin de mantener la autoridad y el poder. Gothé, un inmigrante explicó: “quiero una posibilidad y no hago nada malo. Pago el monotributo, compro la mercadería legal(...)” pero, desafortunadamente, es obvio que “la culpa del capitalismo salvaje y las desigualdades caen en ese otro que está cerca” y tiene que escupirle insultos en la cara (Máximo).

Otro caso de discriminación por la policía son los desalojos y asaltos en las casas. Cuando Massar Ba vivió en un departamento en Palermo con sus compañeros, “la policía lo desalojó de la casa” sin ninguna razón. También, en enero de 2014, tres senegaleses:

“que compartían habitación en un conventillo de Balvanera, la Metropolitana les secuestró la mercadería en un allanamiento hecho a la madrugada y a la fuerza: entraron a todas las habitaciones del edificio, maniataron a menores y desnudaron a mujeres. . . Fueron obligados a firmar mientras les apuntaban con una pistola, para

peor no entendían los documentos porque no hablaban español: se manejaban en francés y wolof” (Máximo).

No tuvieron nadie con quien poder hablar, ya que estaba solo la policía pidiéndoles cosas mientras violaban sus derechos. Su espacio, cuerpos, idioma y vulnerabilidades fueron abusados con la excusa y justificación policiales de requisar mercadería ilegal. Sin embargo, no hubo una justificación para entrar en su casa durante la madrugada sin garantías ni proporcionar la documentación en wolof, apuntándolos con armas y, mucho menos, tratarlos de manera humana y digna.

Lamentablemente, este caso no es el único hacia la comunidad de senegaleses. De hecho, los desalojos y los robos de cosas ocurren frecuentemente por parte de la policía, ambos en espacios públicos y privados. Es obvio que estas acciones se concentran en los inmigrantes senegaleses aunque haya otras personas que cometen actos ilegales en la calle, como vender dólares, pero no se enfrentan las reprimendas de la policía ni de gobierno. En este sentido es decir que:

Son distintos los modos de la persecución racista policial hacia este colectivo, concretamente, por ejemplo, el secuestro de mercadería. Otro modo es últimamente ir a sus hogares, entonces no es solamente la persecución en la calle, en el espacio público sino ahora también es donde ellos viven porque saben que ellos guardan su mercadería para el otro día salir a trabajar (...). No solamente la mercadería sino que cuando [la policía] entra, roban la plata, elementos personales, computadoras y teléfonos de los inmigrantes (Álvarez, 2019)

El idioma como una forma de invisibilización

Es decir: en África no existe “el negro” sino que sus pobladores son llamados por su adscripción a las distintas comunidades que habitan en sus zonas. Por eso también la idea de resumir todo en “el negro” resulta discriminatoria, poco precisa e irrespetuosa de la diversidad identitarias. Sentirse parte de un lenguaje es ganar libertad (Máximo y Freixa, 2016).

El idioma es usado como una frontera para la aceptación de los inmigrantes en la sociedad de maneras diferentes. Con respecto a las situaciones con la policía, oficiales y en los tribunales, la frontera es que la mayoría de la gente senegalesa no habla español y otras personas utilizan esto para no decirles sus derechos o explicarles sus situaciones, sin proporcionarles la información en su idioma materno. Además, incluso si hablan español o reciben la información en su idioma, hay una frontera adicional a causa de la diferencia de una lengua a otra en los términos legales y los derechos que no pueden ser traducidos o

descritos fácilmente. Otra manera en que el idioma es usado para borrarlos es el lenguaje usado para describirlos.

En 2015, en la conferencia de “Trabajo en la Defensoría del Público” hubo un debate sobre el uso e implicaciones de la palabra “negro/a,”¹³ especialmente cómo está usada en los medios de comunicación. Según Massar Ba, hay una “vinculación de la palabra ‘negro’ con prácticas ilegales y clandestinas o con ideas y descripciones consideradas como socialmente negativas” y que los medios deben entender cómo esto afecta a las estigmatizaciones de lxs afro-descendientes, el término preferido de identificación.¹⁴ Además, Ba expresó que hasta Argentina reconoce “su pasado esclavista,” lo que hará difícil construir una sociedad inclusiva y justa para lxs inmigrantes senegaleses. Massar decía que los medios de comunicación contribuyen a la discriminación de lxs inmigrantes senegaleses y tienen la responsabilidad de romper con las imágenes estigmatizadas de ellxs.

Los medios de comunicación, en general, pintan a lxs senegaleses como agresivos (raramente como las víctimas de la violencia), pero nunca pintan a la policía como violenta. Entonces, es necesario que los medios transmitan relatos auténticos de lxs inmigrantes, además de describir con precisión los casos de vulneraciones a sus derechos, específicamente con la brutalidad policial. Sin embargo, no es solamente la responsabilidad de los medios de comunicación decir la verdad sobre distintas situaciones en relación con la presencia de africanxs, tanto histórica como actualmente en el país. De hecho, en 2018, en el Foro Mundial de Davos, el presidente Macri dijo: “En Sudamérica todos somos descendientes de europeos” negando que haya habido personas de color en Argentina desde su creación como un estado nación (DiafarTV). Macri tiene una historia de blanquedad del país y utiliza su poder como Presidente para reducir verbal y físicamente la presencia y los derechos de lxs inmigrantes senegaleses.

La retórica dañina que Macri y Larreta han empleado es utilizada diariamente por lxs ciudadanos típicos con el fin de hacer que las personas de color se sientan como criminales no bienvenidos. En un video de la Diáspora Africana de la Argentina (Diafar), los africanxs

¹³ Aunque la palabra “negro/a” es usada en Argentina más con lxs jóvenes pobres y sus acciones, se deriva de lxs esclavxs africanxs de los siglos XVI y XIX.

¹⁴ Este término fue acordado hace más de 15 años por los participantes de la Primera Conferencia Mundial “contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.” Por eso, sería importante y beneficioso para los estudios futuros abordar si lxs inmigrantes senegaleses están de acuerdo o no con el uso de esta identificación.

en el país contaron historias del lenguaje racista que escuchan con frecuencia. Un ejemplo muy común de esto fue “negro de mierda, regresá a tu país.” Mencionaron otros ejemplos de una chica que dijo que aunque pueden ir a la escuela, “es como que me dio a entender que no tenían la misma capacidad que un chico blanco” y otro estudiante dijo: “porque sos negra, nunca vas a progresar en la vida. Y eso fue cuando tenía 16 años” (DiafarTV). En este sentido, mientras que lxs inmigrantes senegaleses tienen el “derecho” de asistir a la escuela, no es un espacio seguro, acogedor, ni productivo en el que pueden expresarse libremente o ser respetadxs. Por lo tanto, podría decirse que se viola su derecho a una educación como lxs argentinxs y sin discriminación.

Siguiendo con estos ejemplos, se puede mencionar la situación de violencia hacia una chica joven que había estado viviendo en Balvanera por menos de un mes cuando un hombre le pagó, rompió las cosas que ella estaba vendiendo y le gritó: “No quiero ver una negra cuando salgo a la puerta.” (DiafarTV). Esta fue una situación en la que el hombre violó su derecho a vivir y trabajar de forma segura, libre de discriminación, y donde combinó la violencia física y verbal de una manera dominante. Es decir que para crear una sociedad en Argentina en la que lxs inmigrantes senegaleses no se enfrenten a una violación de sus derechos humanos y a la continuación de la invisibilización, es necesario:

Volver al pasado para entender las etimologías discriminatorias del presente, tiene un sentido que trasciende lo declamativo: significa construir un lenguaje donde decir “trabajo esclavo” no signifique lo mismo que “trabajo en negro”, donde el significante “lista de persecución” no lleve al signo “lista negra”. Y donde la paleta de colores tenga al negro como una opción no solo para ilustrar a los infames, sino también a los próceres (Máximo y Freixa, 2016).

El español de Argentina expresa muchos aspectos fuertes de racismo y sin un cambio de palabras como “negro/a” a “afro-argentino/a” o “afrodescendiente” o la eliminación de la frontera de entre los diferentes idiomas, el Estado seguirá violando los derechos de lxs inmigrantes senegaleses:

En relación a nuestra identidad como víctimas de la trata esclavista, muchas veces nuestra realidad no responde a contextos como los que están tan grande. Por eso también el ser afrodescendiente tiene que ver con recuperar esta identidad y básicamente tomar cuerpo en cualquier clase de verdad (...). También, la gente víctima del racismo cultural -que está en toda América-, y justamente en tener la política dado acciones afirmativas de combate contra el racismo lo que hace a la grande (Álvarez, 2019).

La creación de una narrativa auténtica y el modo de supervivencia

Lxs inmigrantes senegaleses buscan la comodidad y unidad con otras personas en situaciones similares, como otrxs en su red migratorio u organizaciones varias en Argentina que están trabajando para proteger los derechos humanos para todxs. Las redes son muy importantes para conectar a lxs inmigrantes y “fueron claves en su conformación y en el papel que juegan dentro del proyecto migratorio.” Para algunxs, el rol de las redes es “la reagrupación familiar como el objetivo final, mientras que para otros la vida se desarrolla en una familia transnacional” (Zubrzycki y Alvarado, 2016, p. 69). Las personas pueden establecer relaciones fuertes, no porque están cerca físicamente todo el tiempo, sino porque sus situaciones, sueños y vidas son para proteger y mantener a su familia:

Llegar sin idioma. Sin papeles. De una u otra manera logran salir adelante. Y esa es la fuerza de la comunidad (...) Es algo que llegás a un lugar y la relación con las familias es muy importante. O de alguna u otra, siempre termina todo recayendo en la responsabilidad en el hijo varón. Por lo menos, la parte económica, y es una presión grande. Pero eso está bueno. El peso de lo comunitario y la importancia que tiene, en contraposición a cómo nosotros pensamos distintas cosas, me pareció lo más atractivo y lo más interesante. Por lo menos, yo no no conozco mucho sobre África, pero de lo que nosotros observamos en los senegaleses, sí, algo. (Tabacznik, 2019).

Es muy importante para ellxs juntarse con organizaciones, marchas, manifestaciones o trabajar con personas que puedan entender sus vidas. Por ejemplo, grupos como ARSA, Diafar y CAREF (Comisión de Apoyo a Refugiados/refugiadas y Migrantes) y grupos de trabajadores en general son buenos recursos para recibir apoyo y protección. Estas organizaciones y grupos proveen información útil a la que no tienen acceso o no entienden. Por ejemplo, en 2012, CELS tuvo una charla en La Plata con inmigrantes senegaleses sobre los derechos humanos y la Asamblea por Los Derechos Migrantes tiene reuniones con los líderes del Control Urbano para abogar en nombre de todxs lxs inmigrantes que no tienen el tiempo ni capacidad de hablar sobre la violencia a la que se enfrentan ni cómo pueden ser tratados diferentes en diferentes situaciones. Otra actividad de la Asamblea son talleres sobre los derechos a migrantes una vez por mes sobre lo que dice la ley, qué cosas pueden hacer y qué hacer en situaciones con la policía. Con respecto a creer en una representación auténtica, son muy útiles documentales como Estoy Acá y videos de estas organizaciones. Con su producción, que atrajo la atención nacional y l cobertura de los medios de comunicación, Tabacznik expresa que:

Yo sigo sintiendo que la sociedad argentina está muy mal, en el sentido de que es muy boba, muy tonta, muy cerrada, y es poca la gente que por ahí le interesa conocer otras cosas. Así que en ese sentido, en general a la gente le gustó el documental y tuvimos buenos comentarios. Pero la idea era mejor por el enfoque y por cómo armamos la política, entonces la película generó una especie de puente entre el mundo senegalés y los argentinos. Es difícil llegar a un público grande.

Con estas palabras, el documentalista habló de una sociedad argentina muy cerrada y que todavía hay más trabajo para hacer. En este sentido, este documental fue una manera de conectar con la gente que usualmente no tiene una relación o comprensión del tema, pero, entonces, más gente necesita oír estas historias y ver a estas personas como personas con derechos y valores:

Estoy muy triste porque no pudimos salir mucho de Capital la verdad. Como para tener otras miradas. Fuera de eso, la gente de otros lugares no tenía ni idea de los senegaleses. Ahora es como que voy por la calle y siento que los conozco mucho más y esa era un poco la idea. La cosa es tratar de tener un poco más de entendimiento.

Los videos de las organizaciones también sirven para darles una oportunidad para que ellxs cuenten su realidad y también hablen de su raíces e historia y demuestren que no hay un problema con ser una persona de color. En un video de DiafarTV, muchas personas manifestaron la importancia de sentirse orgulloso/a de esto: “Para mí, sí, estoy muy orgullosa de decir que soy africana. Aceptarse como uno es y respetar su raíces y saberlas.” También declararon que el acto de hablar sobre sus experiencias y pensamientos del racismo es una manera de desafiar la división de clases sociales, divisiones culturales y opresión para visibilizar su presencia de manera clara:

La demanda de historicidad de la cultura afro no pide que se la respete como a una cultura subalterna. No. Un reclamo de las organizaciones es trabajar sobre el reconocimiento de su identidad como un espacio legítimo de pertenencia cultural, con entidad histórica y costumbres que se inscriben en el patrimonio desde la fundación del país. (Máximo y Freixa, 2016).

Hay un nivel de “más desamparo de esta comunidad porque siempre son los mismos que los detienen y los violentan”, sin oportunidades de ser libres y sentirse seguros, sin temor a la violencia o el maltrato (Álvarez, 2019). Entonces, es muy difícil sobrevivir y combatir el racismo y discriminación porque su voz no es escuchada y sus derechos no son respetados, sin embargo, su acto de existir es un modo de resistencia en sí misma.

Conclusión

Sin la capacidad de vivir una vida segura y económicamente estable, sin temor a la violencia o discriminación racial, étnica o cargada de nacionalidad, lxs inmigrantes senegaleses luchan por el reconocimiento de su presencia y sus derechos en Argentina. Hay una falta de representación auténtica de estas personas, especialmente por parte de los medios de comunicación, las políticas y la policía, quienes se alimentaron de la discriminación racial. Sus historias sobre por qué emigraron, sus luchas diarias, sus familias, o sus esperanzas y aspiraciones son raramente contadas. Para combatir la narrativa racista centenaria que rodea a las identidades de color en Argentina, debe haber espacio para que las comunidades de lxs afrodescendientes, afro-argentinxs e inmigrantes africanxs se expresen auténticamente y cuenten sus historias para que todxs lxs escuchen y aprecien.

Referencias

Bibliografía

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2002). *Declaración y Programa de Acción de Durban Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia* (pp. 5-95) [UN. Doc.]. Bogotá: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina en Colombia. Recuperado 22 de mayo de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/afrodescendientes_instrumentos_internacionales_Declaracion_Programa_Accion_Durban.pdf
- DiafarTV. (2019, May 02). *ARGENTINA NEGRA* Recuperado 10 de mayo 2019 de <https://www.youtube.com/watch?v=Bhsdv3GD6-8&fbclid=IwAR1odHxro7r7pOS9gfUWACong6-dnOs9VQm0SMPrXSkykaSzAuQhzLSTUU8>
- The Documentary. (2019, mayo 12). *Left Behind* [Audio podcast]. Recuperado de 16 de mayo de <https://podcasts.apple.com/us/podcast/the-documentary-podcast/id73802620?i=1000437968964>
- Espiro, M. L., Voskoboinik, S., & Zubrzycki, B. (2016). Enfrentando el racismo institucional. Análisis de dos casos de migrantes senegaleses en Argentina (2012-2016). *REMHU: Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana*, 24 (48), 63-78.
doi:10.1590/1980-85852503880004805
- Ley No. 25871 -- Ley de Migraciones, 21 de enero de 2004, 17 de diciembre de 2003. 1
http://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/residencias/ley_25871.pdf
- Ley No. 26202, 10 de enero de 2007, 13 de diciembre de 2006.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/124232/norma.htm>
- López, A. (2019, abril 4). *Violencia estatal: Policías, fuerzas de seguridad y derechos humanos*. Charla que se presentó en SIT Study Abroad Argentina: Seminario sobre Los Movimientos Sociales y Derechos Humanos en CEDES, Buenos Aires, Argentina.
- Liga de Pueblos Libres. (2017, June 14). *Afros en Argentina: Discriminación y Conquistas, en Ciudad Abierta* Recuperado el 10 de mayo 2019 de https://www.youtube.com/watch?v=WKmRfoR_2AI

- IPPDH, & OIM. (2017). *Derechos humanos de personas migrantes* (Rep.). Buenos Aires, Argentina: IPPDH.
- Máximo, M., & Freixa, O. (2016). Nuestras manos también son blancas. Recuperado el 17 de mayo 2019 de <http://revistaanfibia.com/cronica/nuestras-manos-tambien-son-blancas/>
- Naciones Unidas. (2017). *Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia sobre su misión a la Argentina* (41st ed., Vol. 35, Ser. 1, pp. 3-19, Rep.). Naciones Unidas. Recuperado el 4 de mayo 2019 de [doi:https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/093/29/PDF/G1709329.pdf?OpenElement](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G17/093/29/PDF/G1709329.pdf?OpenElement)
- Ocampo, K. (2018, junio 19). Senegaleses en Buenos Aires: Solidaridad ante la persecución policial. Recuperado el 2 mayo de <https://www.laizquierdadiario.com/Senegaleses-en-Buenos-Aires-solidaridad-ante-la-persecucion-policial>
- Pitchon, A. (2018, julio 09). Human Rights Agencies Call Foul as Police Brutality and Institutionalized Racism Plague Argentine Senegalese Communities. Recuperado el 2 de mayo de <https://www.thebubble.com/human-rights-agencies-call-foul-as-police-brutality-and-institutionalized-racism-plague-argentine-senegalese-communities/>
- Resolución de la Asamblea General 45/158, *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares* RES/45/158 (18 diciembre 1990). Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>
- Rodríguez, C. (2016, marzo 12). Conmoción en la comunidad afro. Recuperado el 6 de mayo de <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-294418-2016-03-12.html>
- Zelko, D. (2017). Frontera Norte: Migraciones forzadas. Recuperado el 18 de mayo 2019 de <https://danizelko.com/Frontera-Norte-migraciones-forzadas>
- Zubrzycki, Bernarda, & Agnelli, Silvina. (2009). Allá en África, en cada barrio por lo menos hay un senegalés que sale de viaje: La migración senegalesa en Buenos Aires. *Cuadernos de antropología social*, (29), 135-152., Recuperado el 11 de mayo 2019 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2009000100008&lng=en&tlng=es.

Zubrzycki, B. (2015). La migración de los senegaleses "modou-modou" en Argentina. 4-12.

Recuperado el 11 de mayo 2019 de

https://www.academia.edu/30495271/La_migración_de_los_senegaleses_modou_modou_en_Argentina

Zubrzycki, B., & Alvarado, L. F. (2016). Redes y proyectos migratorios de los senegaleses en argentina. *Cadernos Ceru*, 26 (1), 02nd ser., 69-84. Recuperado el 11 de mayo 2019 de

https://www.academia.edu/30495272/REDES_Y_PROYECTOS_MIGRATORIOS_DE_LOS_SENEGALESSES_EN_ARGENTINA

Entrevistas

Zubrycki, B. (2019, 16 de mayo) Entrevista personal.

Tabacznik, E. (2019, 21 de mayo) Entrevista personal.

Alvarez, C (2019, 29 de mayo) Entrevista personal.

Apéndice

Guía de preguntas

1. ¿Por qué lxs inmigrantes senegaleses eligieron CABA y por qué hay un aumento de inmigrantes de Senegal ahora? ¿Por qué se quedan acá?
2. ¿Cuáles son las violaciones de derechos humanos que enfrentan lxs inmigrantes senegaleses? ¿Cuáles son los resultados de las violaciones de sus derechos?
3. ¿Cuáles son los derechos que se supone que tienen como inmigrantes y/o qué derechos esperaban tener?
4. ¿Cómo ha aumentado la discriminación como resultado de que hay políticas neoliberales a nivel nacional y local bajo Macri y el gobernador Larreta?
5. ¿Cómo se organizan o resisten para sobrevivir? ¿Cuáles sus estrategias para combatir la estigmatización?
6. ¿Cómo el tener una representación y narrativas auténticas puede impactar en las violaciones de derechos humanos que enfrentan lxs inmigrantes?
7. ¿De qué maneras se enfrentan a la estigmatización y la discriminación con respecto a su identidad y raza? ¿Cómo se sienten con respecto a esta represión?
8. ¿Cómo combaten las comunidades de lxs inmigrantes senegaleses la invisibilización y la discriminación de la sociedad argentina? ¿Cómo conceptualizan la liberación en un mundo colonizado?
9. ¿Cuál ha sido la respuesta de los funcionarios públicos a organizaciones e inmigrantes senegaleses que están luchando en contra de la vulneración de sus derechos?
10. ¿Cómo la asociación entre los delincuentes e inmigrantes senegaleses conduce a que los ciudadanos no condenen la vulneración de sus derechos?
11. ¿Cómo la identidad de refugiado, inmigrante, afro-argentina, negra(o) o afrodescendiente impacta en su tratamiento? ¿Cuál es el término que más usa para hacer referencia a estas inmigrantes?
12. ¿Las situaciones de desalojos o invasiones de las casas ocurren a menudo?
13. Los encuentros policiales cuando roban a los vendedores (en público o en sus casas) o los casos de acoso, ¿son reportados? ¿Cómo afectan estas situaciones al censo de afrodescendientes, así como a la discriminación racial a la que se enfrentan?